



IFT LICITARÁ ESPECTRO PARA TENER MÁS Y MEJOR COBERTURA DE SERVICIOS MÓVILES EN EL PAÍS



El Pleno del IFT aprobó la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 41 bloques del espectro radioeléctrico para la provisión de servicios de telefonía e internet móviles (Licitación No. IFT-10), con lo cual se busca ampliar la cobertura hacia nuevas localidades del país, ubicadas principalmente en el sureste, con el fin de que más mexicanos tengan conectividad, así como aumentar la calidad de estos servicios en las áreas cubiertas.

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado7ift.pdf>



INFÓRMATE

En el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que se celebró el pasado 28 de enero, el IFT presentó el Segundo Informe de Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales, en el que se pone a disposición de los usuarios de forma clara, sencilla y transparente las políticas de privacidad de sistemas operativos, equipos terminales, redes sociales y servicios digitales que habilitan la prestación de servicios tales como: comercio en línea, transporte y entretenimiento.



Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado09ift1.pdf>



A FAVOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS



El Pleno del IFT resolvió otorgar tres nuevas concesiones para uso social indígena para prestar el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM), en los estados de Oaxaca, Tabasco y Michoacán. Con estos otorgamientos suman un total de 19 concesiones en materia de radiodifusión que ha entregado el IFT para la operación de estaciones de radio de uso social indígena, las cuales, no solo son un medio para ofrecer información a sus habitantes sobre los asuntos que atañen a la comunidad, sino que, realizan una trascendente labor para preservar su lengua materna, promover y rescatar las manifestaciones culturales que dan identidad a los pueblos originarios.

También, el IFT puso en línea un espacio en su portal de internet con el listado de las concesiones de radio de uso social comunitario e indígena que dieron aviso a este órgano regulador sobre su inicio de operaciones, por lo que son susceptibles de recibir de manera equitativa el 1% del presupuesto publicitario de los entes públicos federales, entidades federativas y municipios, como lo establece el artículo 89 fracción VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado8ift.pdf>

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado4ift.pdf>



VERSIÓN 2.0



El IFT presenta al público en general, la versión 2.0 del Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea, que consta de dos módulos operativos donde se podrá consultar la cobertura radioeléctrica y los parámetros de las estaciones de radiodifusión, así como generar estudios preliminares para nuevas estaciones en los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT) y Frecuencia Modulada (FM).

Conoce más ► http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado5ift_0.pdf



PARTICIPA

Juntos construimos un #IFTabierto. Estás convocado a ser parte de la Política Interna de Gobierno Abierto del IFT. Participa en la #ConsultaPública y dinos qué debemos tomar en cuenta en esta agenda.



Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/consulta-publica-sobre-el-anteproyecto-de-la-politica-interna-de-gobierno-abierto-del-instituto>